

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-001-2022

Siendo las 9:02 am horas del día miércoles 23 de febrero de 2022 de manera virtual a través de la plataforma meet link <https://meet.google.com/niv-tbfe-eyc> , atendiendo lo establecido en el cronograma y respetando las recomendaciones de las autoridades sanitarias respecto de la COVID-19, la **SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL** lleva a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación del proceso de Licitación Pública N° LP-001-2022, cuyo objeto es la “**CONTRATAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GESTION INTEGRAL (RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL) DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION NO APROVECHABLES, DISPUESTOS INADECUADAMENTE EN VIAS Y AREAS PUBLICAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON ENFASIS EN LA RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS**”, audiencia previamente programada a través del Aviso 2 el cual fuera dado a conocer a los interesados el día 22 de febrero de 2022, publicado a través de mensaje público en la plataforma SECOP II, donde se señala fecha y hora, con la presencia del **Dr. MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**, **Mauricio López García**, Abogado contratista de la **SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**, **JUAN MANUEL QUINTERO CC N° 1.088.273.684 y TP. 305.522 del C.S. de la J**, actuando como apoderado y Director Jurídico de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIAIROS ASEO PLUS PEREIRA S.A.S E.S.P.** Nit 900146137-2 (adjunta Poder), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80, artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 del 2.007, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.1.2.

A continuación, se procede a desarrollar la audiencia así:

Lectura del orden del día:

1. Apertura de la audiencia.
2. Observaciones presentadas al informe de evaluación.
3. Lectura del Informe de subsanabilidad y/o informe Final
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta de la Entidad frente a la intervención en audiencia de los proponentes
6. Adopción de la decisión por parte del Delegado del Representante Legal de la entidad y Lectura del proyecto del acto administrativo de adjudicación.

Desarrollo del orden del día:

✓ **APERTURA DE LA AUDIENCIA**

El **SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL Dr. MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY**, en su calidad de delegado del Representante Legal del Municipio de Dosquebradas, hace apertura de la audiencia.

✓ **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN.**



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

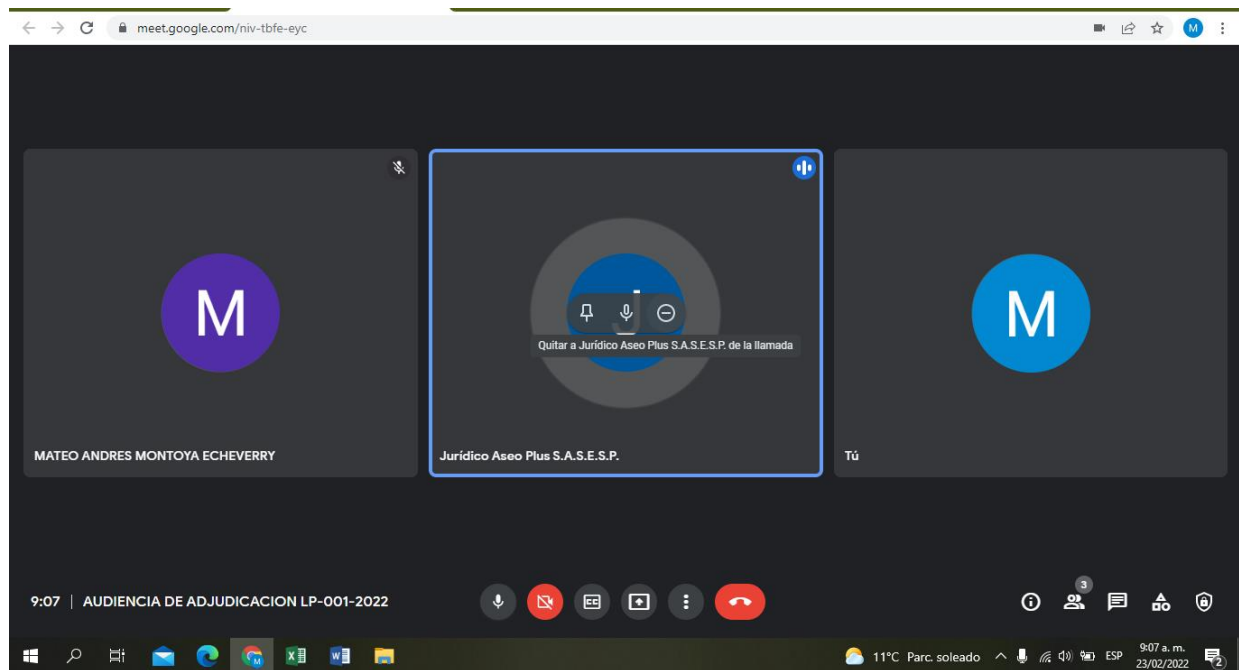
Se indica que durante el término de permanencia del informe de evaluación publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" no se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de los interesados.

✓ **LECTURA DEL INFORME DE SUBSANABILIDAD Y/O INFORME FINAL**

El informe de evaluación no sufrió observaciones o modificaciones por lo tanto se establece el informe publicado el día de evaluación fue publicado el día 15 de febrero de 2022, por lo tanto no será leído en la presente audiencia.

✓ **INTERVENCION DE LOS PROPONENTES**

Se le concede el uso de la palabra a los participantes y/o asistentes a la de la audiencia, para que intervengan si a bien considera dentro de los aspectos desarrollados en la audiencia:



Manifestando no tener observación alguna.

✓ **RESPUESTA DE LA ENTIDAD FRENTE A LA INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA DE LOS PROPONENTES.**

No hay lugar a respuesta de ninguna índole, debido a que el único proponente habilitado no efectuó intervención alguna.

✓ **ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN POR PARTE DEL DELEGADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y LECTURA DEL PROYECTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.**

El **SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL**, en su calidad de delegado para contratar del Representante Legal del Municipio de Dosquebradas, procede a acatar la recomendación dada por el comité de evaluación y asesoría y consecuente con ello a adoptar la decisión de la entidad, dando lectura al acto administrativo en donde se adjudica el proceso de **Licitación Pública N° LP-001-2022** cuyo objeto es la



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GESTION INTEGRAL (RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL) DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION NO APROVECHABLES, DISPUESTOS INADECUADAMENTE EN VIAS Y AREAS PUBLICAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON ENFASIS EN LA RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS, a la empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A.S E.S.P Nit 900146137-2** representada legalmente por **HERNAN ALONSO GIRALDO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 15.959.011**, por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$776.800.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022, o hasta agotar presupuesto., que en su parte resolutive indica:

RESUELVE

Artículo 1°: Adjudicar el proceso de Licitación Pública N° **LP-001-2022** cuyo objeto es la **CONTRATAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GESTION INTEGRAL (RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL) DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION NO APROVECHABLES, DISPUESTOS INADECUADAMENTE EN VIAS Y AREAS PUBLICAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON ENFASIS EN LA RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS**, a la empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A.S E.S.P Nit 900146137-2** representada legalmente por **HERNAN ALONSO GIRALDO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 15.959.011**, por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$776.800.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022, o hasta agotar presupuesto.

Artículo 2°: Que el Municipio de Dosquebradas cancelará el valor establecido teniendo en se cuentan con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, imputables al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido:

CDP N° CDJ 2022000001021 del 17/01/2022

Código del rubro: 2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.293.P.94239.J.10.2CS y
2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS

Artículo 3°: Notifíquese personalmente al proponente favorecido del contenido del presente acto y publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Plataforma SECOP II.

Artículo 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 5°: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por vía Administrativa

Se da por terminada la audiencia de adjudicación siendo las 9:12 am, por lo tanto, la entidad da por terminada la actuación el día hoy.